



En la lucha por los derechos de los pueblos no debe haber renuncias a ningún espacio ni rechazo de ningún apoyo que favorezca tales causas porque de lo que se trata es de sumar, acumular, movilizar y lanzar hacia el objetivo histórico a todas las fuerzas que sean posibles y necesarias para alcanzar una victoria;

no importando las dimensiones del triunfo, sino, fundamentalmente, la contribución que la misma tenga para alcanzar las metas planteadas en un momento histórico determinado de la lucha popular.

Ese propósito, conocido por las fuerzas antihistóricas del colonialismo y el imperialismo, tienden a ser impedidos, limitados o condicionados pero deben ser políticamente enfrentadas en todos los espacios y en todas las formas que sean posibles, reivindicando la intangibilidad de los derechos históricos de los pueblos de participar en los escenarios que su condición política, territorial, cultural o económica le corresponden, por cuanto de ello depende la viabilidad de su propio proyecto nacional y las posibilidades de relacionamiento con el conjunto de países integrados en la comunidad a la cual se debe pertenecer.

La decisión política de participar en un escenario conveniente para el desarrollo de la lucha de los pueblos no debe depender de la voluntad de uno o varios factores presentes allí, ni del antagonismo de uno o varios actores a los intereses de un pueblo y, mucho menos, a la invitación formal a participar, porque la presencia de un pueblo en tales espacios es un derecho inalienable e imprescriptible que debe ser reivindicado por todo pueblo y reconocido, en condiciones iguales, por los otros pueblos integrados a esa articulación.

En el caso concreto del Estado de Puerto Rico, la bicentenaria lucha de su pueblo por la independencia y la soberanía; primero frente al imperio español y ahora, frente al imperialismo-colonialista usamericano, ha recorrido los más diversos escenarios internacionales en la procura del reconocimiento de sus derechos históricos, alcanzando importantes avances en el seno de organizaciones internacionales como la ONU, el

Movimiento No Alineado, El Comité Olímpico Internacional y otros, que, unido a las importantes victorias contra el anexionismo, le ha permitido mantener erguidas, dignas y esperanzadas, las banderas de lucha de los precursores de la independencia y sus héroes y mártires inmolados en los diversos combates en contra de los colonizadores; sin dar treguas, ni renunciar a principios pero con la comprensión de que “los amigos no son los que piensan como nosotros, sino los que comprenden lo que somos y apoyan lo que queremos”.

En este año 2012 se presentan dos (2) nuevas coyunturas políticas para hacer presente, en un escenario del continente americano y de la comunidad hispanoamericana, la reivindicación de su derecho histórico a la Independencia y a la Soberanía Nacional en la llamada “Cumbre de las Américas”, a celebrarse en el próximo mes de marzo 2012, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia y en la denominada “Cumbre Iberoamericana”, de noviembre de 2012, en la ciudad de Madrid, Reino de España.

Cierto es que la potencia imperialista-colonial de los Estados Unidos de América no permitirá que en la llamada Cumbre de las Américas no se haga presente una legítima representación del pueblo de Puerto Rico que reivindique sus derechos históricos a la Independencia y la Soberanía Nacional, ni siquiera la de su “procónsul” Luis Fortuño, pero este esté espacio político, aún “maquillado” y condicionado, a tal punto que les permitió imponer un veto a la presencia de la República de Cuba, es un extraordinario espacio para, desde los escenarios populares de la solidaridad colombiana, latinoamericana y caribeña y el efecto multiplicador de los redes sociales y los medios de alternativos del ciberespacio, es una oportunidad de hacer presencia en la referida Cumbre, incluso, como apoyo a las voces que dentro de ese escenario reivindicaran las luchas del pueblo de Puerto Rico por sus derechos históricos y aprovechando la intención de la República Argentina de plantear el tema del colonialismo británico en las Islas Malvinas.

Parecidas condiciones se presenta en el caso de la Cumbre de Madrid, en cuyo seno no estará presente el Estado Imperial-colonialista estadounidense, pero si posiblemente, la delegación del colonizado Estado Libre Asociado, quien tiene la condición de Miembro Asociado desde el año 2001, lo cual de Hecho, equipara su condición jurídica internacional al resto de los Estados Miembros de la llamada Comunidad Iberoamericana, lo cual refuerza la existencia de atributos propios de un Estado – y afirma para los patriotas independentistas y soberanistas de Puerto Rico, el reconocimiento de la existencia histórica y políticamente incuestionable de la Nación Puertorriqueña y la irreversibilidad de la construcción como Estado Independiente, en igualdad de condiciones al resto de las hermanas República del continente y demás Estados del mundo; razón por la cual, apelar a todos los medios posible para estar presente en el debate en el seno de esa Cumbre, sea a través los gobernantes que incluyan el tema en sus discursos oficiales, y en los escenarios alternativos contruidos con la solidaridad de los pueblos integrados en el Estado Español; lo que reforzaría la mundialización del tema de Puerto Rico en el seno de los pueblos en lucha y también – ¡por qué no! – en las reuniones de las Cumbres condicionadas por factores de Poder internacional contrarios a su justa causa por la Soberanía y la Independencia.

En estos y todos los casos, lo importante es no renunciar a ni ningún espacio, defender todas las conquistas históricas y políticas alcanzadas y no aceptar imposiciones imperialistas y

Puerto Rico y las cumbres de Bogotá y Madrid

Escrito por Yoel Pérez Marcano

Miércoles, 14 de Marzo de 2012 23:48

colonialistas, luchando por todas las formas para abrir todos los escenarios posibles a la agenda de la Independencia y la Soberanía Nacional de Puerto Rico.